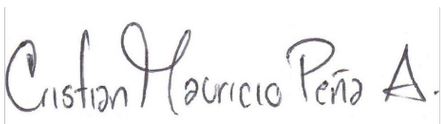
CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de Gerente Regional Norte de Santander Prosperidad Social, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a IVALDO TORRES CHAVEZ, Identificado(a) con C.C. No. 19.874.417, quien SI ☐ No **X** encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de San Jose de Cúcuta, a los 25 días del mes de septiembre de 2025.



CRISTIAN MAURICIO PEÑA

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.